

Examen



• Alejandro Carrillo Castro • Miguel González Avelar • David Ibarra Dulce María Sauri • Tere Vale • Mario Velasco Torres de la Vega

100

años

DE LA

Universidad
Nacional
Autónoma

La UNAM orgullo de México fue fundada con el objeto de que toda la población tuviese acceso a una formación laica y plural.

En el 2010, año en el que se conmemora el Bicentenario del inicio de la lucha por la Independencia y el Centenario de la Revolución, se celebran también los cien años del establecimiento de la Universidad Nacional de México. Cabe señalar que no se trata de la Universidad Nacional Autónoma de México, la actual UNAM, ya que la autonomía le fue concedida a dicha institución hasta 1929. Tampoco se trata de festejar la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, pues ésta fue establecida en 1551 a propuesta de Juan de Zumárraga, con el apoyo del Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza; fue cerrada en cuatro ocasiones a lo largo del siglo XIX (1833, 1857, 1861 y 1865), ya que los gobiernos liberales de ese periodo la consideraban una institución conservadora y retrógrada.

El establecimiento de la Universidad Nacional de México tuvo cuatro intentos frustrados, todos promovidos por don Justo Sierra. El primero, ante la Cámara de Diputados, data de 1881. El último, cuando ya era titular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del gabinete de Porfirio Díaz, fue en 1907, año en que el maestro Sierra anunció que el Presidente de la República había autorizado por fin la apertura de la propuesta Universidad Nacional de México, lo que finalmente ocurrió el 22 de septiembre de 1910.

En el periodo que transcurrió de la desaparición de la Real y Pontificia Universidad de México a la inauguración de la nueva Universidad Nacional, continuaron funcionando, si bien de manera inconexa y desarticulada, diversas escuelas de educación superior, entre las

cuales destacan las de Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros, Medicina y Bellas Artes, así como la Escuela Normal, la de Altos Estudios y la Escuela Preparatoria, establecida por Benito Juárez desde 1867.

Don Justo Sierra fue sin duda un gran visionario. Así lo demuestra el documento que envió a la Cámara de Diputados, en el cual anuncia que la nueva Universidad Nacional tendría como misión dedicarse al estudio independiente de las ciencias y las artes, señalando que: *“hasta ahora, la educación superior en que se va a ocupar especialmente la Universidad Nacional, había sido regentada por el gobierno directamente”, pero si bien el Estado tiene “una alta misión política, administrativa y social [...] en esa misión misma hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance, es la enseñanza superior, la enseñanza más alta [...] y ésta no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método.”*

Uno de los mayores aciertos de Justo Sierra al explicar ante los diputados el proyecto referido, fue su afirmación de que: *“Una universidad es un centro donde se propaga la ciencia, en el que se va a crear la ciencia; ahora bien, señores diputados, la ciencia es laica, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores. Nada más; todo lo que de esta ruta se separe puede ser muy santo, muy bueno, muy deseable, pero no es ciencia; por consiguiente, si la ciencia es laica, si la universidad se va a consagrar a la adquisición de verdades científicas, debe ser, por la fuerza del mismo término (una), institución laica.”*

Esta aclaración era por demás necesaria en aquellos momentos, pues no pocos diputados liberales tenían todavía el recuerdo de la antigua Universidad Colonial, dedicada en muy buena medida a la enseñanza de principios y dogmas religiosos.

Otra característica novedosa del proyecto de Justo Sierra en aquellos años fue su propuesta de incorporar al corpus universitario a la Escuela Preparatoria, que -como ya se dijo- había sido creada en 1867. Su argumento al respecto era el siguiente: *“Nuestra Escuela Preparatoria, tal y como es, distinta de las secundarias de todo el mundo, es una escuela en la que se realiza una preparación especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica de manera que [...] es muy natural que la universidad tuviese el gobierno directo de institución semejante.”*

Es verdad que, todavía en nuestros días, algunos no están muy convencidos de que la incorporación de la Escuela Preparatoria a la universidad haya sido un

acierto; pero la explicación de por qué se tomó esta decisión al respecto se encuentra en la propuesta que entonces formuló don Justo Sierra, en 1910.

Finalmente, cabría destacar la inteligente manera en que el maestro Sierra planteó en aquellos momentos la relación jurídica de la universidad con el Estado:

“Esta universidad, señores, es una universidad de Estado [...] no se trata de una universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que al mismo tiempo es una universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de los altos conocimientos, con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le puede dar la constitución de su personalidad jurídica, sin la que no le sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos para realizar su programa científico.”

La diferencia entre la antigua Real y Pontificia Universidad de México y la nueva que estaba por nacer en 1910, la explicó magistralmente el propio Justo Sierra en el discurso inaugural pronunciado el 22 de septiembre de 1910, ante el entonces Presidente General Porfirio Díaz.

“Los fundadores de la universidad de antaño decían ‘la verdad está definida, enseñadla’; nosotros decimos a los universitarios de hoy: ‘la verdad se va definiendo, buscadla’. Aquellos decían: ‘sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey’. Nosotros decimos ‘sois un grupo en perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad’”.

Tal fue la finalidad o el propósito con el que se creó la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910. En su ley constitutiva, publicada en mayo de ese año, se señalaba que quedaba *“constituida por la reunión de la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios”*. En dicha disposición legal se explicitaba la dependencia que tendría la nueva universidad respecto al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al señalar que este era el “Jefe de la Universidad”, aunque el gobierno de la misma quedaría “a cargo de un rector y un Consejo Universitario”. Esta situación administrativa fue modificada en 1929 cuando, a iniciativa del Presidente Emilio Portes Gil, se otorgó la autonomía a la hasta en esos días Universidad Nacional de México, la cual desde entonces pasó a ser la Universidad Na-

cional Autónoma de México, mejor conocida por sus siglas como la UNAM.

Por ello, lo que habrá de conmemorarse este año es la creación, en 1910, de la Universidad Nacional de México, la cual, convertida en Autónoma diecinueve años más tarde, constituye sin duda un gran orgullo para nuestro país, ya que es considerada actualmente como la universidad pública más importante de toda Latinoamérica.

Considero que la mejor forma de homenajearla hoy, es defendiendo su existencia ante los embates de sus actuales detractores, muchos de los cuales quisieran que la UNAM desapareciera o por lo menos que disminuyera su actual desempeño, en aras de privatizar la educación superior en nuestro país y si fuera posible, regresar ésta a las épocas en las que la Real y Pontificia Universidad servía a la Iglesia y a los intereses más retrógrados y conservadores de la sociedad mexicana.

Por ello, preservar en nuestros días a la UNAM como una universidad pública, autónoma y laica, tal y como la avizoró hace 100 años el maestro Justo Sierra, es obligación de todos los mexicanos que creemos que México debe continuar siendo un país libre, plural y verdaderamente democrático. ✓

Alejandro Carrillo Castro es Director General de la Fundación Miguel Alemán, A.C., Presidente del Consejo Consultivo del IEPES y secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI.